

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE

Nº 21 /

23 ENE 2020

Vistos

- a) Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la Republica
- b) Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- c) La Ley 19.424, que creó la comuna de Concón.
- d) Decreto Alcaldicio N°137 de fecha 22 de enero de 2019, aprueba el Convenio denominado "Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento OMIL para comuna categoría (IO)" año 2019, suscrito entre el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo y la I. Municipalidad de Concón.
- e) Correo del SENCE de fecha 13 de noviembre de 2019, informando que el ítem de sueldo de la orientadora laboral por días no trabajados correspondiente a licencia médica, no se puede re distribuir y debe ser devuelto al SENCE.
- f) Ordinario N° 100 del 22 de enero de 2020 que remite informe de gasto final del mes de diciembre del Programa FOMIL 2019, al del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, informando un saldo final sin ejecutar de \$338.400.

CONSIDERANDO

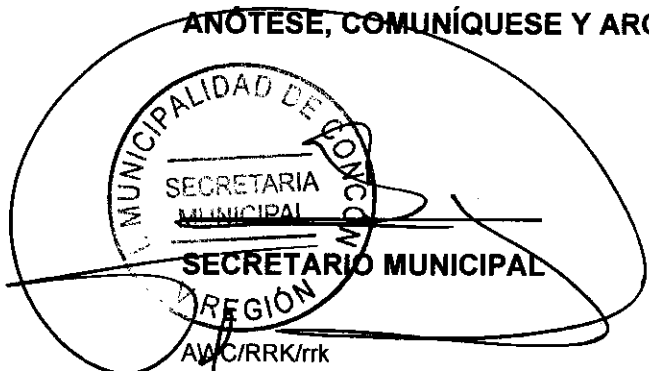
Excedente en ítem de gasto en personal asignado al programa FOMIL 2019, por concepto de licencia médica de la orientadora laboral por 18 días no trabajados.

DECRETO

1. **AUTORICÉSE** a devolver la suma de \$338.400. (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL, CUATROCIENTOS PESOS), a nombre del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, RUT 61.531.000-K, correspondiente a fondos sin ejecutar del Convenio de Colaboración con Transferencia de Recursos del Programa de Fortalecimiento OMIL para comuna categoría (IO)" año 2019.
2. **PROCEDASE** por parte de Tesorería Municipal, a realizar transferencia electrónica, por la suma de \$338.400, a nombre del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo.
3. **IMPUTESE** la devolución de estos fondos a la cuenta 214-05-18 denominada "Fortalecimiento OMIL Sence", año 2019.

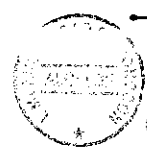


ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



AWC/RRK/rrk  
Distribución:

- 1- Secretaria Municipal
- 2- Contabilidad y Presupuesto
- 3- DIDECO



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

MUNICIPALIDAD DE CONCON  
DEPTO. DE CONTROL

22 ENE 2020

RECIBIDO HORA: 16:30